



1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario 033 - Movilidad Sustentable
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	23 de junio de 2025
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):	29 de septiembre de 2025
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Valorar el desempeño del Programa Presupuestario Estatal 033 - Movilidad Sustentable, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2025 correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de Evaluación Específica de Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de los recursos públicos.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Valorar los resultados y productos del programa evaluado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, indicadores de desempeño, información programática y presupuestal.2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia, economía y calidad del programa evaluado.3. Analizar la cobertura del programa evaluado, su población objetivo y población atendida y, en su caso la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica.4. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.5. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.6. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de anteriores evaluaciones que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.	



7. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa evaluado.
8. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa evaluado, atendiendo a su claridad, relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendidas en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la Evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros	
---------------	--	-------------	--	----------	---	-------	--

Si fue “OTROS”, especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis de cada Evaluación Específica de Desempeño se trabajó de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos de Referencia (TdR), formulados tomando como base el modelo establecido en su momento por el CONEVAL, en el documento “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño” 2014-2015 pero adaptados a las capacidades técnicas, operativas y presupuestales del Poder Ejecutivo de Baja California.

De igual manera, se llevó a cabo el análisis, la persona coordinadora de la evaluación o Instancia Evaluadora Externa debe considerar como mínimo los documentos que se enlistan a continuación, en caso de contar con ellos: La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales, entre otros).

- Diagnóstico y estudios de la problemática que el recurso del programa presupuestario estatal pretende atender.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del ejercicio fiscal a evaluar.
- Reporte de avance al Cuarto Trimestre del Programa Operativo Anual (POA) del programa estatal del ejercicio fiscal a evaluar.
- Estrategia de cobertura de población, informes de población potencial, población objetivo y atendida. Si la naturaleza del programa aplica, definir si se hace alguna diferenciación por sexo o por alguna(s) otra(s) variable(s) de análisis (edad, nivel educativo, discapacidad, etnia, municipio etc.)
- Reportes de avance de indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- Otros documentos asociados al diseño del programa, que contengan metas, acciones, población potencial, objetivo y atendida, problemática que atiende, etcétera.
- Evaluaciones anteriores realizadas al programa a evaluar.
- Documentos de trabajo, institucionales o informes de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) del programa.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

- Los tres indicadores estratégicos registraron un promedio de avance anual de 113.34% con sobrecumplimientos en Fin y Componente que sugieren metas poco retadoras.
- Se detectó una clasificación de la dimensión del desempeño incorrecta en un indicador de percepción, alineado a calidad en lugar de eficacia.
- Dos indicadores incorporan enfoque de género o desagregación por sexo.
- El IECL promedio anual fue de 95 puntos, pero en el cierre del ejercicio evaluado debido a que indicador no cumplió con el Criterio de Calidad.
- El 60% de los bienes y servicios cumple con criterios de identificación en la MIR y el POA y redacción conforme a la MML; se detectaron problemas de ambigüedad y falta de unicidad en dos casos.
- El avance programático promedio de las metas fue del 100% “Alto”, aunque el servicio *Transporte Violeta* mostró subejecución inicial y sobrecumplimientos posteriores, lo que evidencia áreas de mejora en la programación y estimación de cobertura.
- El 60% de los bienes y servicios cuenta con sustento en documentos normativos de similar naturaleza a las Reglas de Operación, lo que ubica la valoración en el nivel “Medio”.
- El programa registró una eficiencia presupuestal global de 96.91% (Alto), aunque no ejerció recursos en el Capítulo 4000, en contradicción con sus Reglas de Operación.
- El 100% de las partidas relevantes tuvo asignación, pero varias no registraron ejercicio (44101, 27101, 37101, 25401), evidenciando debilidades en la programación y ejecución.
- La diferencia entre el avance programático (100%) y la eficiencia presupuestal (96.91%) fue de solo 3.09%, lo que indica alta congruencia programática-presupuestal.
- La accesibilidad de la información programático-presupuestaria fue de 83.33% (Medio), sin disponibilidad de avances presupuestales desagregados por programa en portales oficiales.
- Se identifican las poblaciones: potencial, objetivo y atendida; sin embargo, la cuantificación solo corresponde al servicio *Transporte Violeta*, aunque los datos reportados difieren de las cantidades reportadas en el Tercer Informe de Gobierno; mientras que en la vertiente normativa los datos son cualitativos. Esta dualidad genera inconsistencias y sugiere valorar al *Transporte Violeta* como programa independiente.
- Para 2024 no se contó con una estrategia de cobertura documentada ni con Reglas de Operación vigentes; en consecuencia, no fue posible verificar criterios de los TdR como tipos de apoyo o mecanismos de selección y seguimiento, lo que ubica la valoración en “Bajo”.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

- El programa carece de un padrón de beneficiarios que cumpla con los criterios mínimos establecidos en los TdR; no incluye datos como CURP, nombre, tipo y monto de apoyo, ni está actualizado o publicado, lo que lo ubica en valoración "Bajo".

2.2 Señalar cuales con las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">• Los indicadores estratégicos del programa presentaron un cumplimiento total en los reportes de avance.• Los indicadores alcanzaron un valor del IECL en promedio anual de 91.66 puntos.• El programa alcanzó un avance promedio del 100% en sus metas, con cuatro de cinco objetivos cumplidos al 100%.• El programa logró una eficiencia presupuestal global del 96.91% y una diferencia mínima del 3.09% entre el avance físico y financiero, lo que evidencia alta congruencia programático-presupuestal.• Las Reglas de Operación definen objetivos, cobertura, criterios de selección, tipos de apoyo y factores que influyen en la atención, proporcionando claridad operativa y metodológica.
Oportunidades:	No se identificaron.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">• Se identificó que el indicador IMOS-006 Porcentaje de aceptación del servicio de transporte público y privado en el estado está clasificado con la dimensión de Eficacia, aunque corresponde realmente a la dimensión de Calidad, generando inconsistencias metodológicas.• Definición inadecuada de metas, lo que provoca sobrecumplimientos superiores al 110% y evidencia una programación poco retadora y no alineada a la capacidad operativa.• El 40% de las metas carece de sustento normativo, limitando su respaldo institucional.• Redacción imprecisa de Componentes en la MIR, lo que dificulta identificar con claridad los bienes y servicios entregados por el programa.• Deficiencia en las estimaciones para programación de metas, como en el caso de Transporte Violeta, generando subejecuciones iniciales y sobrecumplimientos posteriores.• Varias partidas relevantes como la partida 44101 contó con una asignación presupuestaria, sin embargo, no registraron ejercicio.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none">• Limitada disponibilidad de información presupuestaria desagregada por programa presupuestario, ya que los portales institucionales presentan los avances únicamente a nivel de objeto del gasto.• La coexistencia de dos vertientes distintas dentro del mismo programa genera inconsistencias en la identificación y cuantificación de las poblaciones, ya que solo el Transporte Violeta cuenta con cifras concretas de usuarios, mientras que las acciones de planeación se documentan de forma cualitativa.• No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada ni con mecanismos sistematizados de selección, verificación y seguimiento de beneficiarios, y por lo tanto, tampoco un padrón de beneficiarios.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none">• Los sobre cumplimientos de metas de indicadores puede ser interpretados por la Secretaría de Hacienda o órganos fiscalizadores como una mala práctica por parte de la entidad paraestatal.• Una deficiente programación de las metas trimestrales puede acarrear valoraciones negativas por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado en el Índice de Desempeño del Gasto Público.• Riesgo de observaciones por parte de entes fiscalizadores debido a la ausencia de información desagregada por programa presupuestario en los portales oficiales.• Mantener ambas vertientes bajo un mismo programa presupuestario puede limitar la claridad en la rendición de cuentas y dificulta la evaluación integral del impacto del programa, al mezclar poblaciones con naturalezas y necesidades distintas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

El Programa Presupuestario 033 obtuvo un Índice de Valoración del Desempeño (IVED) de **78.3%**, lo que lo ubica en el nivel **“Medio Alto”** conforme a los criterios de los TdR. El resultado refleja un desempeño favorable en las dimensiones de: Eficiencia (100%) y Economía (100%), así como avances relevantes en el Cumplimiento de metas e Indicadores.

Sin embargo, persisten limitaciones en la dimensión de Eficacia (62.5%) y Calidad (66.7%), lo que evidencia áreas de oportunidad vinculadas a la claridad en la formulación de componentes, la pertinencia del sustento normativo y la definición de



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

mecanismos de cobertura.

El análisis por sección muestra resultados diferenciados: **Indicadores (90.0%) – “Alto”**, con cumplimiento total en los reportes y avances; **Cumplimiento Programático (66.7%) – “Medio Alto”**, debido a observaciones en la redacción de componentes y en el sustento normativo; **Ejercicio Presupuestal (93.8%) – “Alto”**, por la alta eficiencia y congruencia programático-presupuestal; y **Ánálisis de la Cobertura (25.0%) – “Medio Bajo”**, en virtud de la falta de una estrategia documentada de cobertura y de un padrón de beneficiarios con los criterios mínimos. Este último aspecto también evidencia la dificultad de integrar en un mismo marco poblacional tanto a los usuarios del servicio *Transporte Violeta* como a los actores vinculados a dictámenes y estudios de movilidad, lo cual genera retos de consistencia en la planeación y el seguimiento. La sección de Atención a ASM y Aprendizaje no aplica al no existir evaluaciones previas.

Un aspecto clave identificado es la coexistencia de dos vertientes distintas dentro del mismo programa: por un lado, acciones de planeación, estudios y dictámenes técnicos que responden a un perfil de gestión institucional; y por otro, la prestación directa de un servicio público a través del *Transporte Violeta*, dirigido a mujeres, niñas y niños menores de 12 años. Esta dualidad genera inconsistencias en la identificación y cuantificación de la población objetivo y atendida, ya que para la vertiente técnica los beneficiarios no se documentan con precisión, mientras que para el servicio *Transporte Violeta* sí existen cifras claras de personas usuarias, al menos en la documentación analizada, aunque las cifras no coinciden.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Crear un programa presupuestario independiente para el seguimiento a la operación del “Transporte Violeta” a fin de focalizar las problemáticas, bienes y servicios que se brindan y beneficios a la población objetivo.
2. Para los indicadores con clave IMOS – 001 e IMOS – 008 se recomienda ajustar la meta de acuerdo a los resultados históricos logrados y metas realistas.
3. Para el indicador con la clave IMOS – 006, se recomienda modificar la dimensión de “Eficacia” por “Calidad”.
4. Actualizar las Reglas de Operación del Programa Transporte Violeta, a fin de mantener un sustento normativo de este servicio.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Supervisor de evaluación
4.3 Institución:	CPE consultores



4.4 Principales colaboradores:	Mario Zavala Cárdenas / Jorge Manuel Jáuregui Sesma
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 214 71 68

5. Identificación del (los) programa(s)						
5.1 Nombre del (los) programa(s):		033 - Movilidad Sustentable				
5.2 Siglas (si aplica)		No aplica				
5.3 Ente Público Coordinador del (los) Programa(s)		98 - Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS)				
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):						
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):						
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de(los) Titular(es) a cargo del (los) Programa(s):						
5.6.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):						
Dirección de Movilidad Sustentable						
5.6.2 Nombre de los(s) Titulares de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:						
Raquel Alejandra Corona Rodarte rcorona@imos.gob.mx (664) 906 66 08						

6. Datos de contratación de la Evaluación.			
6.1 Tipo de contratación:			
Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>



Señalar:			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la Evaluación:			
Subdirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda			
6.3 Costo total de la Evaluación:		Esta evaluación forma parte de un paquete de 8 evaluaciones por un monto de \$1,640,000.00 pesos	
6.4 Fuente de financiamiento:			
Recurso fiscal	X	Recurso propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación			
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:			
www.monitorbc.gob.mx			
7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:			
www.monitorbc.gob.mx			